



BASES TÉCNICAS CONVOCATORIA

VOZ FUTURO

EMBAJADA DE ALEMANIA EN CHILE

AGENCIA IUSLATAM



Colaboran



Media partners





TABLA DE CONTENIDO

1	Antecedentes Generales	2
1.1	Presentación	2
1.2	Objetivo del Convocatoria	2
1.3	Disposiciones Generales	3
1.4	Condiciones de Participación	3
1.5	Propiedad Intelectual.....	4
1.6	Cronograma de CONCURSO.....	4
2	Postulación y PRESelección	5
2.1	Periodo de Postulación	5
2.2	Postulación.....	5
2.3	Preselección	6
2.4	Notificación Preseleccionados	7
3	Talleres Regionales.....	7
3.1	SELECCIÓN.....	8
3.2	TALLER Y PREMIACIÓN FINAL	9
3.3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	9
3.4	JURADO TALLER FINAL	11
3.5	RECONOCIMIENTOS.....	12
4	Ejecutor de la convocatoria.....	12
5	contacto.....	12
6	ANEXOS	13



1 ANTECEDENTES GENERALES

1.1 PRESENTACIÓN

El mundo vive hoy un cambio sin precedentes en la historia humana. Los problemas ambientales producidos por el sistema de producción, las ciudades, el transporte y el consumo entre otros, amenazan severamente el equilibrio de nuestros ecosistemas poniendo en riesgo la vida humana y la biodiversidad.

Ante estos hechos, tenemos la posibilidad de elegir ser observadores o tomar acción para transformarnos en agentes de cambio y guardianes del medio ambiente, asumiendo un compromiso constante en la acción y en la capacidad de influir en las decisiones que nuestra sociedad puede tomar en beneficio del único hogar que tenemos en el universo, nuestro planeta.

En este contexto, la Embajada de Alemania en Chile, con el propósito de incentivar en los jóvenes una postura activa frente a los problemas ambientales, invita a participar de un proceso nacional denominado “**Voz Futuro**”.

“**Voz Futuro**” permitirá dar voz a jóvenes comprometidos e interesados en la Justicia Ambiental y abrirá un espacio de desarrollo hacia un trabajo de construcción colaborativa que difunda la importancia de la protección medio ambiental.

La convocatoria se desarrollará en el marco de la COP25, principal Cumbre de Cambio Climático Global a realizarse en Chile en 2019 y será implementada desde un trabajo conjunto con la Agencia de Innovación IUSLatam y con el apoyo de los Tribunales Ambientales y la Red de Colegios Alemanes.

Las presentes bases especifican en detalle los aspectos a considerar para participar de la Convocatoria “**Voz Futuro**”.

1.2 OBJETIVO DEL CONVOCATORIA

La convocatoria “**Voz Futuro**” tiene como principal **objetivo**:

1. Invitar a jóvenes de enseñanza media a un proceso participativo que fortalezca su interés y compromiso por el cuidado del medio ambiente a través del debate y argumentación de ideas frente a problemáticas medio ambientales.



La estrategia definida se implementará a través de una campaña de convocatoria masiva en redes sociales con foco en las regiones de Coquimbo, Metropolitana y Los Ríos, que invitará a jóvenes de 1º a 4º medio a través de producir una narrativa en formato de video, con la cual postularán en equipos de 3 personas a un proceso de sensibilización, debate y aprendizaje vinculado a la Justicia Ambiental y el desarrollo sostenible. El proceso permitirá integrar a jóvenes de diferentes centros educativos y desarrollar conjuntamente una visión consensuada del significado de la protección ambiental que será difundida en medios.

1.3 DISPOSICIONES GENERALES

Estas Bases, junto con sus modificaciones, complementaciones y aclaraciones, si las hubiere, formarán parte de la reglamentación de la convocatoria.

La convocatoria se desarrollará en el marco de la COP25, principal Cumbre de Cambio Climático Global a realizarse en Chile en 2019 y será implementada desde un trabajo conjunto con la Agencia de Innovación IUSLatam y con el apoyo de los Tribunales Ambientales y la Red de Colegios Alemanes.

Para la materialización de la convocatoria se ha dispuesto el sitio web www.vozfuturo.org el cual será el medio oficial a través del cual se dispondrán estas bases, las y los jóvenes realizarán su participación y se entregarán los resultados de la preselección y de los seleccionados.

1.4 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Pueden participar del proceso "Voz Futuro" cualquier estudiante que curse de 1º a 4º medio en un establecimiento educacional de Chile, en las regiones de Coquimbo, Metropolitana y de Los Ríos.

Para formalizar su participación los equipos de 3 personas deberán subir un video de 1 minuto a la plataforma www.vozfuturo.org, completando sus datos personales y los de un profesor guía.

Por el hecho de presentar un video y completar el formulario se entiende que el equipo de 3 personas concursantes **aceptan** las presentes Bases Técnicas y, entienden que de ser preseleccionado se requerirá participar en un taller en la capital regional, a partir del cual existe la posibilidad de ser seleccionados para participar en el taller final, el cual se realizará



en Santiago (El traslado a la ciudad de Santiago será pagado por la organización de la convocatoria de Voz Futuro).

Las personas seleccionadas para participar en el taller de Santiago deberán contar con la autorización del apoderado o tutor legal responsable, a través de una Carta de Autorización firmada que enviarán al correo contacto@vozfuturo.org (Ver Anexo 1).

NO podrán participar en esta convocatoria:

- a. Los/as hijos/as de los miembros del Jurado
- b. Los/as hijos/as del Comité Ejecutor de la Convocatoria
- c. Jóvenes que hayan egresado de enseñanza media o jóvenes que estén cursando enseñanza básica.

1.5 PROPIEDAD INTELECTUAL

Las y los jóvenes autores de los videos que resulten preseleccionadas **autorizan** la exhibición de sus videos e imágenes personales registradas durante el proceso. Las cuales podrán ser utilizadas en medios de comunicación **sin derecho a contraprestación** alguna, ni solicitud de autorización previa. Por el solo hecho de participar en la Convocatoria, se entenderá que los participantes, favorecidos o no por algún reconocimiento, han autorizado expresa e irrevocablemente a la organización y a sus colaboradores en esta iniciativa para usar con fines de difusión su nombre, seudónimo, fotografías y cualquier reproducción o impreso suyo, sin limitación de tiempo, que fuere necesario o útil para efectos promocionales, sin tener derecho a percibir pago alguno por este concepto.

1.6 CRONOGRAMA DE CONCURSO

El cronograma de fechas e hitos de la convocatoria es el siguiente:

Actividades / Semanas	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Período para subir videos		13-ago														
Cierre postulaciones									01-oct							
Evaluación y Selección																
Notificación pre seleccionados										9-Oct						
Evento Taller Valdivia												30-oct				
Evento Taller Santiago													06-nov			
Evento Taller La Serena														15-nov		
Notificación de seleccionados															20-nov	
Evento Taller de Cierre en Santiago																27-nov

*Las fechas indicadas pueden ser modificadas.

2 POSTULACIÓN Y PRESELECCIÓN

2.1 PERIODO DE POSTULACIÓN

La Convocatoria estará abierta a recibir postulaciones entre el día **martes 13 de Agosto** y hasta las 23:59 horas del **martes 1 de octubre de 2019**. Luego de lo cual la plataforma cerrará el acceso a postulaciones.

2.2 POSTULACIÓN

Las personas participantes **sólo podrán postular a través del formulario habilitado** en la plataforma web de la convocatoria www.vozfuturo.org.

Solo será admisible una postulación por equipo de 3 personas. Una vez subida y enviada la postulación, el comité calificador efectuará una revisión de cada postulación, habilitando de forma pública el video de cada equipo participante junto a su nombre. Los datos personales no serán publicados en ninguna forma ni medio. Ateniéndose a las normativas de resguardo de información y solo podrán ser utilizadas para efectos de establecer contacto con los participantes, para dar avisos del proceso.

Para que cada postulación sea válida, deberá cumplir los siguientes **requisitos**:

- ✓ Completar el formulario online en www.vozfuturo.org
- ✓ Cada equipo deberá contar con 3 participantes más 1 profesor o monitor guía
- ✓ Las(os) participantes podrán ser de diversos colegios u organizaciones
- ✓ Cada equipo podrá presentar sólo un video.
- ✓ Cada video debe tener una duración máxima de 1 minuto (60 segundos)
- ✓ Las(os) participantes deberán ser alumnas/os regulares de un establecimiento de la región de Coquimbo, Metropolitana o de Los Ríos.



- ✓ El video selfie debe tener la siguiente estructura:
 - Presentación: Nombres, cursos y colegio del participante
 - Responder las siguientes preguntas en equipo:
 1. ¿Por qué les interesa cuidar el medio ambiente?
 2. ¿Qué significa para el equipo la justicia ambiental?
 3. ¿Por qué quieren participar de **Voz Futuro**?
- ✓ El lenguaje utilizado no debe ofender, atacar o discriminar a ninguna persona u organismo, así como tampoco debe incitar a acciones que no se relacionen con la convocatoria.

Se revisará que cada video cumpla con los requisitos mencionados. No serán admitidos los videos incompletos. Corresponderá exclusivamente al Comité Calificador de la Convocatoria resolver si un video cumple o no con los requisitos antes enumerados. En caso que un video transgreda las normas de respeto y convivencia, la organización tendrá la facultad de declararlo inadmisibles.

Por el hecho de presentar una propuesta se entiende que los participantes **autorizan su publicación y difusión a través de los medios** que los organizadores determinen. Los organizadores de la convocatoria no serán responsables de los usos que terceros puedan darle a estos videos.

2.3 PRESELECCIÓN

El Comité Calificador evaluará todas las propuestas válidas recibidas durante el período de postulación en base a los criterios señalados en el punto 2.2 y entregará todos los videos al jurado quienes evaluarán cada video según los criterios indicados más adelante.

El Jurado estará integrado por 6 especialistas del ámbito de la sustentabilidad y medio ambiente.

Apoyo del público: Los jóvenes participantes podrán realizar opcionalmente campañas de apoyo a sus videos a través de redes sociales digitales o presenciales para que su comunidad “**aplauda**” su video en la plataforma www.vozfuturo.org. Los videos que obtengan más aplausos tendrán más puntos dentro de los criterios de evaluación para pasar a la siguiente etapa.



2.4 NOTIFICACIÓN PRESELECCIONADOS

Los 30 equipos (90 participantes) preseleccionados serán **publicados en la plataforma web www.vozfuturo.org** el **miércoles 9 de octubre de 2019**. Las 90 personas preseleccionadas serán contactadas vía correo electrónico con copia al profesor o monitor guía y por teléfono para invitarlas a participar de la siguiente etapa que corresponde a un taller en la capital de su región (La Serena, Santiago y Valdivia). En caso que un equipo preseleccionado, declare por escrito su imposibilidad de participar, la organización preseleccionará al siguiente equipo de la lista que tenga el puntaje más alto.

En cada una de las tres regiones se preseleccionarán a 10 equipos (3 personas por equipo) con un total de 30 participantes.

3 TALLERES REGIONALES

Todos los equipos preseleccionados serán invitados a participar de un taller en la capital de su región. El Taller estará dirigido por expertos en temáticas medio ambientales quienes compartirán contenidos ligados a ecosistemas y problemas ambientales, facilitando el trabajo de los jóvenes preseleccionados a partir de una actividad grupal que les permitirá enfrentar conflictos y soluciones ambientales locales y globales.

Los talleres se desarrollarán en las siguientes fechas y lugares:

1. **Taller Valdivia:** miércoles 30 de octubre 2019, lugar: Instituto Alemán Carlos Andwanter, Los Laures 50, Valdivia de 09:00 a 13:00 hrs.
2. **Taller Santiago:** miércoles 6 de noviembre 2019, Lugar: Colegio Alemán de Santiago, Nuestra Señora del Rosario 850, Las Condes de 09:00 a 13:00 hrs.
3. **Taller La Serena:** viernes 15 de noviembre 2019, Lugar: Avenida Cuatro Esquinas s/n, La Serena de 09:00 a 13:00 hrs.

Al finalizar el taller, los equipos tendrán 2 días para completar una tarea grupal medioambiental de forma on-line y enviarla a través de la plataforma www.vozfuturo.org.

La tarea será detallada al término del taller y será requisito para optar a la siguiente etapa del proceso "Voz Futuro".



Las tareas recepcionadas serán revisadas por el jurado quien seleccionará 2 equipos (cada uno de tres personas en cada región, total 6 personas). Los equipos seleccionados serán contactados vía correo electrónico y telefónico y publicados a través de la plataforma

3.1 SELECCIÓN

Los equipos regionales seleccionados (2 equipos de 3 personas por región en total 6 personas por región), viajarán a Santiago a participar de un taller de un día que les permitirá expandir aprendizajes, debatir y responder a un desafío final.

Se apoyará a los participantes seleccionados para gestionar autorización de su establecimiento educacional y apoderado(a) y/o tutor(a) legal¹ que les permita viajar y participar en Santiago en el taller nacional. En caso que un equipo esté imposibilitado de participar, deberá declararlo por escrito a partir de lo cual se seleccionará el siguiente equipo mejor evaluado por orden de puntaje.

Los costos asociados al traslado, alimentación y alojamiento de los seleccionados al taller final estarán cubiertos por esta convocatoria, lo que implica:

- Seleccionados de Coquimbo y Los Ríos: Traslado aéreo ida y vuelta desde su ciudad a Santiago, Alojamiento una noche y 2 días en casas de familias de la Red de Colegios Alemanes y alimentación (Desayuno, Almuerzo y Once). Traslado ida y vuelta en Santiago al Colegio Alemán de Manquehue.
- Seleccionados Santiago: Traslado ida y vuelta al Colegio Alemán de Manquehue, alimentación correspondiente al Almuerzo.

No se incluye financiamiento para profesores, monitores y/o apoderados al taller final en Santiago. Los participantes seleccionados en Coquimbo y Los Ríos viajarán con el grupo de su ciudad, en el mismo avión, y se les recibirá en Santiago por parte del equipo organizador para el traslado a las casas seleccionadas para su alojamiento, en modalidad intercambio estudiantil lo que implica que los apoderados podrán estar en contacto con las familias que reciban a sus hijos(as).

¹ Ver Anexo 1



3.2 TALLER Y PREMIACIÓN FINAL

Los 18 jóvenes seleccionados participarán de un taller de cierre el **27 de noviembre de 2019** el cual estará dividido en 2 bloques. En el primer bloque participarán de un conversatorio y apertura de mundo de posibilidades en ecosistemas naturales, desarrollo sostenible y conflictos ambientales de Chile y el mundo, relevando la importancia de la Justicia Ambiental e inspirando el compromiso en los jóvenes.

Se contempla un almuerzo de camaradería donde los 18 jóvenes podrán compartir con autoridades diplomáticas, con profesionales del mundo de la defensa ambiental, climática y de innovación.

En el segundo bloque, un grupo de expertos profundizará los contenidos, facilitando un **trabajo de equipo**, debate y construcción de narrativas relacionadas al compromiso de la protección y justicia ambiental. Cada equipo deberá escribir una declaración de compromiso de protección ambiental y preparar un discurso de 3 minutos máximo que será presentado frente a un jurado.

Se realizará una filmación a cada uno de los participantes, filmación que será efectuada por el programa de televisión de canal 13c Desafío2030. Este registro de inspiración será difundido en medios de comunicación a nivel nacional, dando cuenta del compromiso juvenil y reconociendo a los participantes.

Una vez finalizadas todas las presentaciones, el Jurado se reunirá en privado a evaluar y declarar al equipo que representa el espíritu de Voz Futuro, este equipo recibirá el reconocimiento y será distinguido por las autoridades como “Embajadores juveniles de protección ambiental de Chile”.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La suma de los siguientes criterios compone lo que, en el marco de la presente convocatoria, se considera un video para la preselección. Dichos criterios serán utilizados durante **la etapa de preselección**, según se señala a continuación:

Evaluación para Pre-selección:

Criterio	Definición	Puntaje (1-7 puntos)	Ponderación
Compromiso y estado de ánimo positivo	Los participantes del equipo exponen con claridad y entusiasmo su interés respecto del cuidado del medio ambiente	El puntaje de 1 a 7; siendo 7 el máximo y 1 el mínimo.	40%
Sintonía con la defensa ambiental	Los participantes del equipo manifiestan su entendimiento del significado de justicia ambiental.	El puntaje de 1 a 7; siendo 7 el máximo y 1 el mínimo.	20%
Motivación de integrarse al proceso	Los participantes del equipo declaran con claridad ¿Por qué les interesa cuidar el medio ambiente? ¿Qué significa para el equipo la justicia ambiental? ¿Por qué quieren participar de Voz Futuro?	El puntaje de 1 a 7; siendo 7 el máximo y 1 el mínimo.	20%
Capacidad de mover redes sociales	Los participantes del equipo logran difundir y mover a sus redes sociales a través de aplausos en la plataforma de postulación	Se evaluará en base a la cantidad de aplausos registrados.	20%

Evaluación para selección finalistas:

Criterio	Definición	Puntaje (1-7 puntos)	Ponderación
Aplicación de aprendizajes	El equipo logra integrar los aprendizajes, distinciones y conceptos en su exposición resultando coherente, pertinente y factible en relación a la aplicación de la justicia ambiental.	El puntaje de 1 a 7; siendo 7 el máximo y 1 el mínimo.	40%
Capacidad de seducción comunicacional	El equipo logra transmitir los contenidos con claridad, entusiasmo, dominio escénico y seducción carismática ante la audiencia.	El puntaje de 1 a 7; siendo 7 el máximo y 1 el mínimo.	40%
Capacidad de mover redes sociales	Sumatoria de los aplausos logrados por cada equipo a través de la plataforma de postulación en la etapa de convocatoria.	Se evaluará en base a la cantidad de aplausos registrados por equipo.	20%

3.4 JURADO TALLER FINAL

El Jurado estará integrado por las siguientes personas:

- ✓ 2 Representantes de la Embajada de Alemania en Chile
- ✓ 1 Representante de la Red de Colegios Alemanes
- ✓ 1 Representante de IUSLatam



3.5 RECONOCIMIENTOS

Voz Futuro reconocerá al mejor equipo otorgando:

- Designación como Embajadores juveniles de protección ambiental de Chile **Voz Futuro**
- Reconocimiento público en medios de comunicación
- Un Premio por equipo

4 EJECUTOR DE LA CONVOCATORIA

La Embajada de Alemania ha designado a la Agencia de Innovación IUSLatam para desarrollar el diseño y la convocatoria “**Voz Futuro**” quienes serán responsables de coordinar las actividades e insumos necesarios para la ejecución en los tiempos acordados de esta iniciativa, en colaboración con la Red de Colegios Alemanes.

5 CONTACTO

Para efectos de comunicación oficial de la presente convocatoria en lo referido a fechas, horarios, bases, descripciones o anuncios, se utilizará la página web www.vozfuturo.org y el correo electrónico contacto@vozfuturo.org como únicos medios de contacto para resolver preguntas o solicitar información.



6 ANEXOS

ANEXO 1: CARTA DE AUTORIZACIÓN DE APODERADO/ TUTOR LEGAL PARA PARTICIPACIÓN

Fecha: __ de _____ de 2019

Ciudad: _____

Por medio de la presente carta, yo (NOMBRE APODERADO(A) /TUTOR(A) LEGAL), RUT (Nº

RUT) _____ autorizo a (NOMBRE ALUMNO(A)) _____ , alumna(o) regular

del establecimiento educacional (NOMBRE COLEGIO) _____ a

participar en los talleres de “**Voz Futuro**” y declaro conocer las bases que regulan esta

convocatoria y las condiciones de su participación en cada una de las etapas.

Sin otro particular,

NOMBRE Y FIRMA APODERADO(A) /TUTOR(A) LEGAL